

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Diciembre de 2014

ASUNTO: INSCRIPCION AL LISTADO DE PERITOS TERCEROS EN TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS 2015

Estimado/a compañero/a

Como sabes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, en el mes de enero de cada año los Colegios Profesionales han de confeccionar y remitir a la Dirección General de Tributos un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en las tasaciones periciales contradictorias, por ello, en aras de dar cumplimiento a dicho mandato, te trasladamos la presente por si estuvieses interesado/a en formar parte del mencionado listado, con el ruego de que cumplimentes el cuestionario adjunto y nos lo hagas llegar lo antes posible, en cualquier caso, hasta **las 13:30 horas del próximo 09 de enero de 2015** dirigido a la Secretaría de esta Demarcación, por correo electrónico a secretaria@coac-lpa.com, por fax al nº 928 245 246, o bien personalmente.

Por último, hacemos constar que el procedimiento dispuesto tiene los siguientes trámites:

- Anuncio de apertura e información, comunicando plazo para presentar las solicitudes.
- Plazo de inscripción desde la fecha de la comunicación hasta las 13:30 horas del día 09/01/2015. Transcurrida esta fecha y hora quedará cerrado el plazo a todos los efectos.
- Confección del listado provisional y publicación el día 12/01/2015.
- Período de alegaciones hasta el día 16/01/2015.
- Elaboración del listado definitivo, publicación y remisión a la Dirección General de Tributos el día 20/01/2015.

Sin otro particular, atentamente te saluda,

Junta Directiva
Demarcación de Gran Canaria del COAC